ADENDA Nº 1
29/10/19

"Provisión de calcomanía, habilitación para vehículos con o sin parabrisas de la Municipalidad de Concepción" con ID N° 357.905

Aclaraciones importantes y modificaciones: Experiencia: se aplicara conforme El punto 18, Inc. e) Anexo B.

Se requiere que la empresa tenga al menos cuatro años de experiencia en la presentación de Bienes requeridos. La experiencia se acreditará con copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de bienes de los 4 últimos años (2015-2016-2017-2018) en instituciones públicas o privadas (presentar copias de facturaciones de por 50% de monto total de la oferta).

Aclaraciones importantes y modificaciones: El punto 7 Anexo B.

Solicitud de Muestras: La presentación muestra Deberá ser entregado como parte integral de la ofertas debe cumplir en su totalidad con lo requerido de las especificaciones técnicas del PBC. La evaluación y análisis de la muestra quedara exclusivamente a cargo del Comité Evaluador a falta de entrega de la misma será causal de descalificación luego de culminar el análisis de las muestras las mismas quedarán en la oficina de la UOC.

Ampliación y Modificación del Anexo E Otros documentos

a) Otros documentos.
Garantía del Proveedor: La garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier defecto de materiales, o piezas de los insumos de calcomanía, habilitación para vehículos con o sin parabrisas, de modo a asegurar la mejores condiciones de calidad y costo, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003).
Constancia Autenticado del Instituto de Previsión Social de poseer dos personales Mínimo inscriptos.
Certificado de Cumplimiento con el seguro social actual del último mes. Del Instituto de Previsión Social
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico.
Certificado de vida y residencia – Policial actual del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta para el momento de la apertura de sobres).
Declaración jurada: simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los servicios solicitados en tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.
Constancia de no ser funcionario público del propietario o representante legal. (Deberá estar incluida en la oferta).
Resolución del Registro Nacional de Automotor para el oferente en cuanto a la elección de colores para las calcomanías años 2017, distintivo de vehículos con o sin parabrisas.
Certificado o Constancia de Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio.
Constancias emitidas por firmas o empresas a las cuales ha proveído insumos de calcomanía, habilitación para vehículos con o sin parabrisas donde conste su satisfacción de los 4 últimos años (2015-2016-2017-2018).
Certificado de Origen y Producción Nacional
Listado de un mínimo de 4 (cuatro) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

Firma del Responsable de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones